

SOSAS DE LACIANA

Sosas de Laciana se encuentra en uno de los encajados y altos vallejos subsidiarios del río Sil, por su margen derecha, apenas a 4 km de Villablino por carretera, en dirección noreste, en una zona de montaña cubierta de prados y frondosos bosques. El caserío se organiza en tres barrios, con la iglesia ubicada en solitario, a medio camino entre el barrio de Abajo o de Rebueno y el de Enmedio o de Trapa.

El lugar pudo surgir a partir del momento en que la comarca de Laciana es dominada por los reyes asturianos a lo largo del siglo IX, quedando integrada en el obispado de Oviedo. Según el *Libro de los Testamentos* de la catedral ovetense sería Alfonso II el Casto (791-842) el que incorpora a esta diócesis buena parte de territorios leoneses: ... *Arbolio, Gordon et Alva usque in illo arbore de Quadros, Flatiana, Vadabia, Luna, Humania et Paretas, Ameo usque Ordas, Coianca, Villakexita, Ventosa usque in Arbigo et Ceia usque Zambiquos*, unos límites que serán confirmados por el papa Juan VIII en su bula extendida hacia el año 876: *Coiankam scilicet in directum ad villam locum in quo predictum flumen ingreditur fluvium Orbigo per arborem de Quadros secus fluvium Vernisgam ex utraque parte fluvii totam terram de Alva et de Gordone et de Arvolio, ex alia vero parte per fluvium Humaniam, Paretas, Valde Ordas, usque ad arborem Quadros, Ameo, Luna, Vadabia, Flaziana, et inde per Pirineos montes a flumine magno Ove*. Aún así siempre resulta dudosa la autenticidad de documentos tan antiguos, sobre todo en el caso de los que "recopiló" el obispo Pelayo a comienzos del siglo XII en aquel *Liber Testamentorum*. En todo caso dentro de esta circunscripción eclesiástica estará Sosas, junto con esos territorios leoneses, hasta que en 1953 pasa a dominio del obispado de León.

No conocemos, sin embargo, referencias documentales de este lugar en concreto durante la Edad Media, aunque Gómez-Moreno, en una noticia escueta y un tanto confusa cita en "la Cochada de Losas (*sic*), a gran altura sobre el pueblo de este nombre" –que evidentemente parece ser Sosas–, una estructura castreña "con tradición de haber sido castillo de moros". Ya en los comienzos de la Baja Edad Media, Sosas debió regirse por el Fuero de Benavente que concedió en 1270 el rey Alfonso X a San Mamés de Laciana (Villablino), pero con aplicación extensiva a todo el valle, que ya entonces conformaba un concejo amplio.

Iglesia de San Andrés

LA IGLESIA PARROQUIAL se ubica sobre un pequeño promontorio y es un edificio completamente renovado en siglos muy recientes, conformando una estructura de planta cruciforme, con cabecera cuadrada, larga nave y torre cuadrangular a los pies, con pórtico a mediodía, levantado todo en mampostería de arenisca, con esquinales y vanos de sillería. El tipo de edificación parece responder a características del siglo XVIII, pero en el muro sur de la nave se conservan dos pequeñas y rústicas aspilleras y la portada, elementos que nos remiten en cierto modo a época románica, aunque con no pocas dudas.

La portada es un sencillo arco de medio punto trasdosado por irregular chambrana de nacela, mientras que los apoyos son simples jambas rematadas en gruesas impostas

de listel y tres medias cañas. La estructura de este arco no se corresponde en modo alguno con modelos románicos, aunque algunas marcas de talla de piedra, quizá las impostas y más claramente la chambrana nos hablan de piezas procedentes de una portada de aquella época medieval, remontada de forma más simple y con poca pericia.

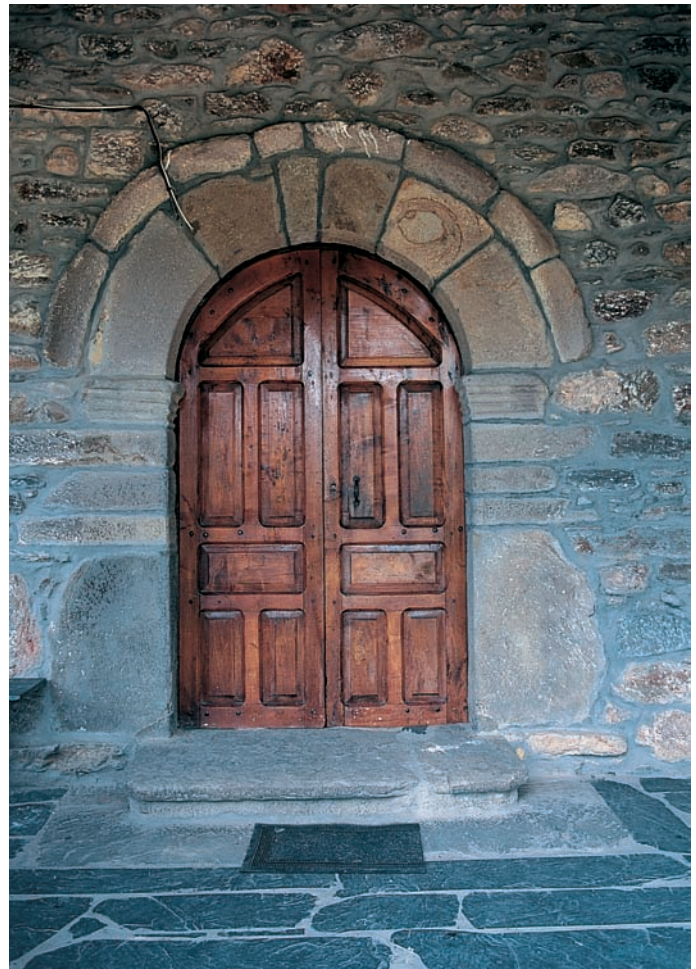
Texto y fotos: JNG

Bibliografía

DÍEZ GONZÁLEZ, F. A., 1985, pp. 95-99, 189-191; FERNÁNDEZ CONDE, F. J., 1971, p. 379; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1962, doc. 10; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), p. 6.



La iglesia vista desde el sureste



Aspecto que ofrece la portada